NOTA UOC/ADJ N°247/2018

Asunción, 16 de noviembre de 2018

Señores:

OLI SERVICE SRL

Correo:gprette@oliservice.com.py

Teléf.: 491-121

PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 094/18 de fecha 16 de noviembre, adjudicarles el presente llamado a Contratación Directa N° 25/18 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DE LA ANTSV"con ID N° 352.934**, por un Monto Mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA Incluido y un Monto Máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 14/18 de fecha 13/11/18

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Asunto: Re: Nota de Adjudicación Nº247/2018 ID:352.934
De: Giovanna Rebeca Prette Berino <gioviprette@gmail.com>
Fecha: 19/11/2018 16:06
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Buenas tardes.

Acuso recibo de mail y adjunto.

Muchas gracias.
Saludos cordiales,

GIOVANNA REBECA PRETTE BERINO.
APODERADA GENERAL.
OLISERVICE S.R.L.

El lun., nov. 19, 2018 16:57, Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py> escribió:

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Nota de Adjudicación Nº247/2018 ID:352.934
Fecha: Mon, 19 Nov 2018 07:57:47 -0400
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
A:gprette@oliservice.com.py

Señores:

OLI SERVICE SRL

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº247/2018 de la CD Nº 25/18 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA ANTSV" ID:352.934**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N°248/2018

Asunción, 16 de noviembre de 2018

Señores:

TOP INFORMATICA SRL

Correo: dani_adrg@hotmail.com.py

Teléf.: 661-277

PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 094/18 de fecha 16 de noviembre, adjudicarles el presente llamado a Contratación Directa N° 25/18 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DE LA ANTSV"con ID N° 352.934**, por un Monto Mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) IVA Incluido y un Monto Máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 14/18 de fecha 13/11/18

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Marie Angela Martinez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

TOP INFORMATICA S.R.L.
19/11/18